

Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2025 del
Consejo Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga

Mtro. Jorge Humberto Becerra Madera, en representación del Presidente Municipal y como Presidente de este Consejo:

-Buenos días a todas y todos, sector gobierno, sociedad civil y academia, comentarles que en esta ocasión vengo en representación del Presidente Municipal, Gerardo Quirino a esta Primer Sesión Ordinaria del 2025 del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano.

Comentarles que parte de la importancia y que es mayúscula de esta reunión, es sentar las bases sólidas para los instrumentos de planeación urbana, es por eso que le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano, el Arquitecto René Caro Gómez.

Arquitecto René Caro Gómez, Secretario Técnico:

-Muchas Gracias Presidente, buenos días a todos y a todas, los integrantes de este Consejo, procedo a dar lectura a la lista de asistentes para verificar si hay quórum para esta primer sesión ordinaria, por lo que para dar fe de que en este momento se encuentran presentes los siguientes ciudadanos, me permitiré nombrar la lista a los asistentes a continuación, por lo que pido que al escuchar su nombre respondan con un 'presente', por favor, iniciamos con:

Nombre	Cargo	Asiste
Mtro. Jorge Humberto Becerra Madera	En representación del Presidente Municipal y como Presidente de este Consejo	Presente
Arq. René Caro Gómez	Su servidor, Coordinador General de Gestión del Territorio y Obras Públicas, como Secretario Técnico de este Consejo	Presente
Regidora Miriam Violeta Vega García	Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y urbana	Presente
Arq. Jorge Gustavo García Juárez	Director de Ordenamiento del Territorio	Presente
Arq. Erick González Santos	Director de Planeación del Desarrollo Urbano	Presente
Arq. Rubén Hidalgo Morán Director de Estudios Técnicos	Representante designado por el Procurador de Desarrollo Urbano del Estado	Presente

Víctor Julián Rosales Rodríguez Director de Participación Social	En representación de la Coordinadora General de Cercanía y Corresponsabilidad Social y del Consejo Municipal de Participación Ciudadana del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga	Presente
	Representante del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco A.C	Sin asistencia
Ing. Jesús Gerardo Barraza Amaya Director de la Sección Técnica por Especialidad en Directores Responsables	Representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco A.C	Presente
Ing. Oscar Plaschinski Vázquez Vicepresidente de enlace municipal	Representante de la Delegación de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción	Presente
Lic. Francisco Javier Pelayo Aguilar Secretario del Comité Directivo Delegacional	Representante de la Delegación de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda	Presente
Mtro. Paulo César Quintero Dávalos Jefe de la Unidad de Control Patrimonial de la Universidad de Guadalajara.	Representante de las universidades e instituciones de educación superior del AMG	Presente

Arquitecto René Caro Gómez, Secretario Técnico:

-Muchas gracias, así que, señor Presidente del Consejo, al tomar asistencia se dió cuenta de la presencia de, el Arquitecto García Juárez se incorpora aquí, tenemos efectivamente, 10 de los integrantes de este Consejo. Es cuanto presidente.

Mtro. Jorge Humberto Becerra Madera, en representación del Presidente Municipal y como Presidente de este Consejo:

-Gracias secretario, en virtud que se encuentran presentes en este acto 10 de los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano, declaro la existencia de quórum legal para sesionar, y cedo el uso de la voz al Secretario Técnico.

Arquitecto René Caro Gómez, Secretario Técnico:

-Gracias señor Presidente, se les pone a consideración el siguiente orden del día, para lo cual, se les solicitará levantar la mano si están a favor:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, verificación y declaración del quorum legal para sesionar;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Toma de protesta de los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y declaratoria de instalación del mismo;
4. Presentación y aprobación del método mediante el cual se realizarán los Foros de consulta pública que señala la fracción II del artículo 98 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, para la actualización y aprobación del Programa Municipal de Desarrollo Urbano, los Planes de Desarrollo Urbano de Centro de Población y los Planes Parciales de Desarrollo Urbano del municipio de Tlajomulco de Zúñiga;
5. Presentación, y validación de la convocatoria a los Foros de consulta pública que señala la fracción II del artículo 98 del Código Urbano para el Estado de Jalisco;
6. Designación de los suplentes de los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga;
7. Asuntos generales; y
8. Clausura de la sesión.

Mtro. Jorge Humberto Becerra Madera, en representación del Presidente Municipal y como Presidente de este Consejo:

-Gracias Secretario, en votación económica, le propongo si tienen a bien levantar la mano para aprobar este orden del día, gracias, no habiendo opinión contraria al respecto, se aprueba el orden del día.

-En seguimiento al orden del día, con fundamento en el artículo 13 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, procederé a tomar la protesta de ley, si me permiten los integrantes ponerse de pie y levantar su mano derecha:

"Protestan cumplir y vigilar el cumplimiento de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco, las Leyes, Reglamentos y Acuerdos que de una u otra emanen, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo de integrante del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga que les es conferido, procurando en todo momento por el bien común, la prosperidad del Municipio, y el ordenamiento del territorio"

Integrantes:

- ¡si protesto!

Mtro. Jorge Humberto Becerra Madera, en representación del Presidente Municipal y como Presidente de este Consejo:

-“Si así lo hicieren que el Municipio y la Sociedad se los reconozca, si no lo hicieren, que el Estado de Jalisco y el Pueblo de Tlajomulco de Zúñiga se los demanden”

Mtro. Jorge Humberto Becerra Madera, en representación del Presidente Municipal y como Presidente de este Consejo:

-Así entonces, se declara formalmente instalado este Consejo Municipal; siguiendo con el **cuarto** punto del orden del día, tenemos la Presentación y aprobación del método mediante el cual se realizarán los Foros de consulta pública que señala la fracción II del artículo 98 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, para la actualización y aprobación del Programa Municipal de Desarrollo Urbano, los Planes de Desarrollo Urbano de Centro de Población y los Planes Parciales de Desarrollo Urbano del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, tenemos preparada una presentación para lo cual, cedo la palabra al secretario Técnico de este Consejo.

Arquitecto René Caro Gómez, Secretario Técnico:

-Gracias, Sr. Presidente, así que si les parece bien, iniciamos con esta presentación, adelante por favor; en las pantallas podemos ver, el objetivo de la presentación que es, bueno como todos y todas saben, la metodología que prevé el Código urbano para la actualización de Instrumentos de Planeación Urbana contempla dos momentos en los que se le pregunta a la ciudadanía su opinión, digamos, se les consulta cuales son, por un lado, sus preocupaciones, sus propuestas, y por otro lado también en un primer momento, que es lo que se les llama “foros de consulta pública” cuál es su sentir sobre los instrumentos vigentes y en un segundo momento, ya como consulta pública formal, específicamente, su opinión sobre la propuesta de estos instrumentos, sobre la propuesta de los Planes Parciales o sobre los Programas que se están pretendiendo actualizar.

Así que, en este primer momento de los foros de consulta pública lo que se está pretendiendo es identificar las problemáticas y oportunidades en el territorio utilizando herramientas de lo que se llama mapeo participativo y evaluación; cual es el antecedente por el cual este municipio de Tlajomulco de Zúñiga decidió ya hace unos meses la necesidad de actualizar sus instrumentos de planeación urbana, bueno como se ve en el gráfico, venimos de una situación donde, contamos con Instrumentos de Planeación Urbana que no han sido actualizados desde prácticamente hace una década, hubo incluso intentos de administraciones municipales para tener esta actualización que no se pudo concretar, con lo cual, tenemos instrumentos que están no actualizados, pero que de alguna manera se han tenido que seguir actualizando.

Con lo cual se suscitan una serie de situaciones, que se tienen que resolver en la Dirección de Ordenamiento del Territorio, pues de una manera específica, caso por caso y lógicamente eso no es lo más recomendable,

Por otro lado también decir, como ven en el tercer recuadro, en octubre de 2024, el Instituto Metropolitano de Planeación, el IMEPLAN, aquí en el Área Metropolitana de Guadalajara, publicó el Plan de Ordenamiento Territorial Metropolitano, el POTMET en su actualización 2024, que supone que los municipios, los nueve municipios metropolitanos tenemos un periodo de doce meses para la actualización de los instrumentos de manera que se alineen a lo que define el POTMET, es por eso, que, pues este municipio de Tlajomulco, cuenta con un plazo hasta octubre de este año 2025 para dicha actualización.

Entre las atribuciones del municipio está Formular, aprobar, administrar y ejecutar, evaluar y revisar los instrumentos, según el artículo 10 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, dentro del Programa Municipal de Desarrollo Urbano, tenemos los Planes de Desarrollo Urbano de Centro de Población y los Planes Parciales de Desarrollo Urbano de los 18 distritos urbanos que tiene el Municipio de Tlajomulco.

En el siguiente gráfico, tenemos un Plan de trabajo que nos hemos definido aquí desde la Coordinación de Gestión del Territorio, por supuesto con las áreas técnicas de la Dirección de Ordenamiento del Territorio, la Dirección de Planeación Urbana que aquí están con nosotros, para llevar paso a paso todo el proceso de manera que podamos cumplir con el objetivo de tener los instrumentos actualizados en la fecha mencionada, ahora particularmente sobre estos foros de consulta pública, que vamos a hacer? Hemos definido una metodología en base a tres tipos de mecanismos con los cuales vamos a recoger las opiniones de la ciudadanía, el primero le llamamos **foros de opinión**, que básicamente son unas mesas de trabajo, que haremos en los distintos distritos que componen el municipio, se harán una serie de sesiones, en lugares específicos con una convocatoria a personas que quieran participar, habrá un segundo mecanismo que le llamamos **talleres pop-up** o stands digamos, que estarán dispuestos en espacios públicos, en lugares concurridos, en las distintas zonas del municipio, por ejemplo en centros comerciales, o en plazas públicas, en lugares concurridos, de manera que ahí sí, no por una convocatoria como tal, sino la gente que va pasando, la gente que está paseando, que está haciendo su, digamos que su recorrido cotidiano, pues se pueda enfrentar a la información que vamos a poner en esos stands, para que puedan saber cuál es el proceso en el que estamos y que también nos puedan dar su opinión al respecto.

Y el tercer mecanismo digamos que ya es un mecanismo específico, más técnico, que le llamamos las **mesas multisectoriales** donde los actores pues ya, las cámaras, la cámara de vivienda, la cámara de la industria de la construcción, que nos acompañan hoy, la academia, actores en específico, también podemos presentarles la información y que también nos puedan dar su opinión, pero hay otras dos herramientas con las cuales vamos a recabar la opinión de la ciudadanía, el primero es una encuesta virtual, que

estará colgada en un micrositio en internet, donde las personas también podrán acceder y podrán darnos su opinión y por supuesto como tal, en el micrositio que hemos diseñado para este fin, donde viene la información completa.

Todo este periodo, como pueden ver, de la consulta pública, está previsto que se desarrolle en cuatro semanas, así que tenemos estos primeros, adelante por favor, los foros de opinión que comentaba, donde recogeremos el sentir de la ciudadanía, en el siguiente mapa verán las ubicaciones de esos ocho momentos, ocho ubicaciones donde tendremos las mesas de trabajo con las personas, después vienen los talleres Pop-up, adelante por favor, que ya describí, aquí están las seis ubicaciones que mencionada para estos stands, uno estará en el CU-Tlajo, en el Centro Universitario de Tlajomulco de la Universidad de Guadalajara, otro estará en un espacio público, el parque lineal del paso de los agaves, en el Fraccionamiento agaves, otro en el Centro Comercial Punto Sur, en la plaza principal de Cajititlán, en la plaza principal del centro histórico de acá en la cabecera municipal de Tlajomulco y finalmente en el centro comercial Multiplaza del valle en Av. Concepción en la Zona Valle, como les comentaba las mesas sectoriales, con la participación ya técnica enfocada, la encuesta virtual como método de recopilación de información cuantitativa y el micrositio al que hacía referencia hace un momento.

Así que en términos generales, esta es, ahí podemos ver el micrositio, ahí podemos ver un repaso en el video de la información que contiene el micrositio, por supuesto una información pues, general, introductoria al proceso y una información, digamos mas técnica, específica, a partir de mapas que podemos ver ahí, donde las personas pueden revisar cual es el estado actual de los instrumentos vigentes de planeación urbana y que nos den su opinión al respecto y esta es la información presidente.

Mtro. Jorge Humberto Becerra Madera, en representación del Presidente Municipal y como Presidente de este Consejo:

-Muchas gracias Secretario, por lo que en votación económica les pregunto ¿si es de aprobarse el método de consulta para la actualización y aprobación del Programa Municipal de Desarrollo Urbano, los? Los que estén a favor, favor de levantar su mano, aprobado por unanimidad.

Siguiendo con el **quinto** punto del orden del día, tenemos la Presentación y validación de la Convocatoria al inicio de los Foros de consulta pública que señala la fracción II del artículo 98 del Código Urbano para el Estado de Jalisco.

Por lo que en votación económica les pregunto ¿si aprueban la Convocatoria al inicio de los Foros de consulta pública para la actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano, los Planes de Desarrollo Urbano de Centro de Población y los Planes Parciales de Desarrollo Urbano del municipio de Tlajomulco de Zúñiga? Los que estén a favor, favor de levantar su mano, aprobado por unanimidad; y doy cuenta de la integración del

Ingeniero Jesús Gerardo Barraza Amaya, representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco A.C, muchas gracias por acompañarnos

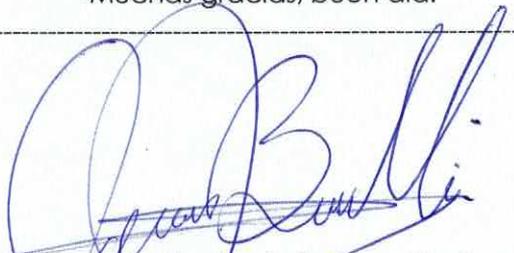
Siguiendo con los puntos del orden del día, se les pregunta si es de aprobarse, la dispensa de la lectura de los suplentes de los integrantes de este Consejo; que previamente se les solicitó, mediante la convocatoria. Quienes estén a favor levanten su mano, aprobado por unanimidad.

En el desahogo del **séptimo** punto del orden del día, les pregunto a los integrantes, si existe algún tema a comentarse y se abre un espacio para opiniones.

Bueno, no habiendo más consideraciones al respecto y en virtud de que no existen más asuntos que tratar, quiero agradecer la presencia de las y los integrantes que acudieron, dando por terminada la sesión siendo las trece horas con treinta y siete minutos, y muchas gracias por su asistencia, que tengan buena tarde, gracias.

Arquitecto René Caro Gómez, Secretario Técnico:

-Muchas gracias, buen día.



Mtro. Jorge Humberto Becerra Madera
En representación del Presidente Municipal y como Presidente de este Consejo.



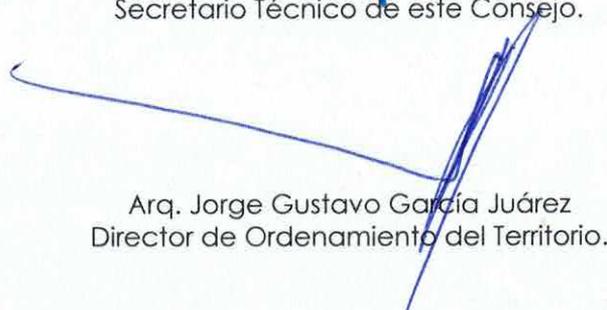
Miriam Violeta Vega García
Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y urbana.



Arq. René Caro Gómez
Coordinador General de Gestión del Territorio y Obras Públicas y Secretario Técnico de este Consejo.



Arq. Erick González Santos
Director de Planeación del Desarrollo Urbano.



Arq. Jorge Gustavo García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio.



Arq. Rubén Hidalgo Morán
Representante designado por el Procurador de Desarrollo Urbano del Estado.

Victor Julián Rosales Rodríguez Director
de Participación Social
En representación de la Coordinadora
General de Cercanía y
Corresponsabilidad Social y del Consejo
Municipal de Participación Ciudadana.

Ing. Oscar Plaschinski Vázquez
Vicepresidente de enlace municipal
Representante de la Delegación de la
Cámara Mexicana de la Industria de la
Construcción (CMIC).

Ing. Jesús Gerardo Barraza Amaya
Representante del Colegio de Ingenieros
Civiles del Estado de Jalisco A.C.

Lic. Francisco Javier Pelayo Aguilar
Representante de la Cámara Nacional
de la Industria de Desarrollo y Promoción
de Vivienda (CANADEVI)

Mtro. Paulo César Quintero Dávalos
Representante de la Universidad de
Guadalajara.

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Primera Sesión Ordinaria para la instalación del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda 2025 de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; celebrada el treinta de abril del dos mil veinticinco.

Página 8 de 8